

Lobos, 12 de Junio de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 35/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1318**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El Expediente Nº 35/2018 “SOLICITAN ESTACIONAMIENTO MEDIDO EN CALLE BALCARCE E/Moreno y Alberdi” presentado por Vecinos de Lobos; y

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo, si bien no encuentra impedimento en su aplicación, considera que la Dirección de Tránsito debe pronunciarse sobre su conveniencia.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1318

ARTÍCULO 1º: Solicitase al D.E.M. informe sobre la situación actual de tránsito de la calle Balcarce entre Moreno y Alberdi.-

ARTÍCULO 2º: Informe sobre su conveniencia de aplicación.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-